

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6035 CLUB JOVENTUT BADALONA SAD

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Sres. Accionistas de Club Joventut Badalona, S.A.D. (la "Sociedad") a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 16 de diciembre de 2025, a las 19:00 horas, en el domicilio social de la entidad (Pabellón Olímpico), calle Ponent, 143-161, de Badalona y en segunda convocatoria el siguiente día 17 de diciembre de 2025, a la misma hora y lugar, con motivo de tomar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Aceptación de la renuncia de D. José Ramón Cagigas Díaz como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de la redacción del artículo 27º de los estatutos sociales.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado: todo ello referido al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2025.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión y delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el correspondiente informe de los administradores sobre la misma.

Asimismo, tal y como dispone el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los Sres. Accionistas podrán solicitar, por escrito, al Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Durante la celebración de la Junta General, los Sres. Accionistas también podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los puntos comprendidos en el Orden del Día.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Sres. Accionistas se regularán por lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Badalona, 11 de noviembre de 2025.- Secretario Consejo de Administración,
Eduard Arruga.

ID: A250052445-1